



Dolores Hidalgo C.I.N Gto. , a 05 de marzo del 2020

**Asunto: El que se indica
Oficio No. SMDIF/DG096/2020**

**C. LETICIA SCARLET ALEJANDRI RABAGO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**



Quien suscribe LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO, Director General del Sistema para el desarrollo integral de la familia con nombramiento de fecha 10 de octubre del 2018 suscrito por la presidenta del consejo directivo del DIF Municipal SRA. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRIGUEZ y con las facultades que me confiere según Artículo 20 y 22 en su fracción IV ,V VI, VII Y VIII del Reglamento Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo, cuna de la independencia nacional Guanajuato, EXPONGO:

En virtud de dar respuesta al oficio de fecha 02 de marzo de 2020, según solicitud radicada con número PMDH/DT/403/2020, se informa:

1.- Se realiza la entrega de despensas de manera mensual para sectores de la población tales como sujetos vulnerables, que tengan alguna enfermedad crónica degenerativa o que se encuentren en alguna situación de pobreza, al día de hoy cuenta con 168 beneficiarios.

2.- La participación en Redondeo OXXO, mediante la cual la suma recibida se está utilizando para el mejoramiento de las instalaciones del Asilo de Ancianos "Raymundo Carrillo", con la finalidad de ofrecer un mejor y servicio de calidad a los adultos mayores que ahí se encuentran.





3.- Se cuenta con el servicio de la Unidad Dental Móvil, esto con la finalidad de llevar el servicio a las comunidades y/o sectores de la población a donde no pueden acceder a este tipo de atenciones cubriendo el costo establecido en las disposiciones administrativas de recaudación fiscal.

4.- Por parte de Procuraduría Auxiliar en materia de Asistencia Social, se cuenta con dos campañas al año de Regularización del Estado Civil, mediante el cual se formaliza el Registro de Nacimiento de sus hijos y se contrae el Matrimonio Civil y de esta manera se garantiza la Seguridad Jurídica de las personas.

5.- Se realizan pláticas de prevención de manera mensual, de temas de interés público en diferentes instituciones educativas con la finalidad de instruir a la población en cuanto a los temas de seguridad, valores familiares, temas de adicciones, para prevenir situaciones tales como las que se están presentando en la actualidad.

6.- La implementación del programa "Red Móvil", por medio del cual se trabaja un año completo con determinada comunidad, llevando apoyos tales como mejoramiento de vivienda, calentadores solares, proyectos de parques comunitarios, etc.; además de pláticas, cursos, talleres y capacitaciones en diferentes ámbitos laborales, todo esto con la finalidad de que al término del periodo de trabajo los habitantes de esa comunidad sean capaces de gestionar los diferentes apoyos a los cuales pueden ser objeto ante las diferentes instituciones que ofrecen ciertos beneficios.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL DIF MUNICIPAL

